

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para:

“PÓLIZAS DE SEGURO VEHICULAR PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA”.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DSA/059/2023

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de las mismas	Fallo
\$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)	11/12/2023 15:00 horas	12/12/2023 14:00 horas	18/12/2023 14:00 horas	22/12/2023 12:00 horas

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Vehículos utilitarios	Póliza	1
2	Vehículos de bomberos	Póliza	1
3	Vehículos de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal	Póliza	1
4	Vehículos de la Dirección de Tránsito y Vialidad.	Póliza	1
5	Vehículos blindados	Póliza	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Servicios Administrativos, con domicilio en: Av. Allende 333 Poniente (Tercer Piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila de Zaragoza, la entrega de bases se efectuará previo pago en las oficinas de la Tesorería Municipal, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 08:00 a 15:00 horas.
- **La forma de pago es:** efectivo o cheque a nombre Tesorería Municipal de Torreón, directamente en las cajas de la Tesorería Municipal.
- Los actos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas en la Sala de juntas 1, ubicada en Av. Allende #333 poniente (cuarto piso), Col. Centro C.P. 27000 Torreón Coahuila de Zaragoza.
- La licitación es nacional y el idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español.
- Los prestadores del servicio deberán contar con el registro definitivo y vigente del Certificado de Aptitud expedido por el Padrón de Proveedores del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, ante la Contraloría Municipal.
- **La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será:** Peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente.
- **Criterio de adjudicación:** Se adjudicará bajo el **criterio de evaluación binario**.
- No se otorgará anticipo.
- **Plazo para el inicio de los servicios:** de las 12:00 horas del 31 (treinta y uno) de diciembre del 2023 a las 12:00 horas del 31 (treinta y uno) de enero del 2025 (dos mil veinticinco).
- Las condiciones de pago no deberán exceder de 90 (noventa) días naturales, a partir de la fecha de la presentación de la factura, de acuerdo al calendario de la Tesorería del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza.